

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 2 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Córdoba, por el que se notifican las resoluciones de revisión recaídas en expedientes de Pensiones no Contributivas.*

De conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de practicar la notificación en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución en expediente de revisión y de complemento de alquiler de Pensión no Contributiva.

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Tipo de procedimiento	Núm. expediente
30797100P	PÉREZ ENRIQUEZ, JOSÉ	REVISIÓN	788-2012-525
30027518Y	CANE MOLINA, MARÍA	REVISIÓN	754-2012-3383
40272115N	MORALES LÓPEZ, CARMEN	REVISIÓN	756-2012-10208
75647473J	HEREDEROS DE CASTRO HINOJOSA ANA JOSEFA	REVISIÓN	756-2013-1753
30491273N	HEREDEROS DE GUTIÉRREZ GARCÍA-VINUESA , A.	REVISIÓN	756-2013-1307
38434006V	HEREDEROS DE MÁRQUEZ MUÑOZ, DIONISIO	REVISIÓN	756-2013-1306
29302440A	HEREDEROS DE MELLADA GÓMEZ, JUANA	REVISIÓN	756-2013-257
30941105X	HEREDEROS DE OCAÑA DEL REAL, CONCEPCIÓN	REVISIÓN	756-2013-1615
75660321G	HEREDEROS DE PULGARIN SERRANO, JOSÉ	REVISIÓN	756-2013-1439
24982090L	HEREDEROS DE SEVILLA FLORIDO, PILAR	REVISIÓN	756-2013-1758
30431152J	HEREDEOS DE SUSIN SERRANO, SANTIAGO	REVISIÓN	756-2013-1215
75653557W	HEREDEROS DE VALLE ORTIZ, M.ª SIERRA	REVISIÓN	756-2013-1755

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sito en la calle Sevilla, núm. 14, de Córdoba, en el plazo de un mes contados a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo.

Córdoba, 2 de abril de 2013.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.